

A LA MESA DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTOS

DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, en su calidad de Portavoz del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), y al amparo de lo establecido en el artículo 110 y ss. del Reglamento de la Cámara, PRESENTA LA SIGUIENTE ENMIENDA A LA TOTALIDAD AL PROYECTO DE LEY PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2007

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de octubre de 2006

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Duran i Lleida'.

Josep Antoni Duran i Lleida
Portavoz del Grupo Parlamentario
Catalán (Convergència i Unió)

11 OCT. 2006

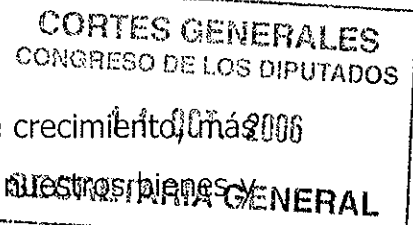
SECRETARIA GENERAL

GRUP PARLAMENTARI CATALÀ (CONVERGÈNCIA I UNIÓ)

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 no se ajusta a las necesidades sociales y económicas que hoy necesita afrontar el Estado español y muy particularmente no cumple con aquello que establece *l'Estatut d'Autonomia de Catalunya*.

En primer lugar los Presupuestos para el 2007 no cumplen con la Disposición Adicional Tercera del Estatuto catalán donde se establece que, con el fin de paliar el déficit histórico de inversiones del Estado en Cataluña, en los próximos siete años el Estado destine en el territorio catalán un porcentaje de la inversión en infraestructuras, descontado el Fondo de Compensación Interterritorial, equivalente a la aportación catalana al PIB español. Dicha aportación según los últimos datos del INE debería ser 18.85%. El proyecto de ley de Presupuestos aprobado por el Gobierno destina a Cataluña un porcentaje sensiblemente inferior, incluso inferior al presupuestado para el año 2006, a pesar de que algunas de las principales infraestructuras que se construyen, como el AVE, el Puerto o el Aeropuerto de Barcelona, se encuentran en su fase más madura. Este grupo parlamentario no admite que solo dos meses después de la entrada en vigor del nuevo Estatuto de Cataluña el Gobierno del Estado propicie su incumplimiento.

En segundo lugar los Presupuestos para 2007 responden por tercer año consecutivo a un modelo de crecimiento expansivo, pero, sobretudo, desequilibrado. La economía crece y crea empleo, pero únicamente a causa de la masiva entrada de inmigrantes que se incorporan a la actividad productiva española, con empleos poco cualificados. Creemos porque somos más y para seguir creciendo el año próximo deberemos ser más todavía, este es un modelo de crecimiento que no compartimos. Hay que primar el crecimiento cualitativo, nuestro valor añadido no puede venir dado por un crecimiento sustentado en una mano de obra poco cualificada y por tanto barata. Este modelo, que es el que contempla estos presupuestos, tiene fecha de caducidad. El futuro de nuestra economía no puede basarse en la necesidad permanente de incorporar varios millones más de inmigrantes en los próximos diez años, tal como ya ha



avanzado algún estudio reciente, necesitamos otro modelo de crecimiento más equilibrado, que incorpore la excelencia en la producción de nuestros bienes y servicios, que permita incorporar mayor valor añadido a nuestras actividades, con menor inflación, con menos déficit exterior, más competitivo, con industria, con agricultura y con servicios, además de construcción y turismo. Los Presupuestos para el 2007 no incorporan las medidas y los instrumentos que necesitamos para reconducir el modelo económico que ha venido propiciando el Gobierno.

En tercer lugar estos Presupuestos tampoco dan respuesta a los grandes retos sociales que debemos afrontar: pensiones, vivienda, sanidad, educación, formación. Así pues, el nuevo sistema de protección a la dependencia y a la autonomía personal de las personas con discapacidad nace cojo de recursos y cojo de modelo. Para el año 2007 el Gobierno prevé unas necesidades de 800 millones de euros, pero los presupuestos solo prevén incorporar 400 millones, ¿quién pondrá los otros 400?. Según el Gobierno las comunidades autónomas, pero de acuerdo con el principio de lealtad institucional, recogido en la normativa de financiación de la Comunidades Autónomas, es el Estado quien debe transferir a las Comunidades Autónomas los recursos necesarios para afrontar gastos derivados de una normativa estatal. También es un problema de modelo, corresponde a las comunidades autónomas la competencia exclusiva en servicios sociales, por lo que bienvenida la participación del Estado en la financiación del nuevo sistema de dependencia, pero que defina el Estado lo que está dispuesto a financiar con carácter general para todo el territorio y deje a las comunidades el modelo de implantación, ya que no son equivalentes las necesidades y costes de cobertura de las prestaciones en Madrid o Catalunya que en Extremadura. La formación, es una de las grandes asignaturas pendientes de nuestra economía, es también una de las causas principales de nuestra baja productividad, la jurisprudencia del Tribunal Constitucional ha puesto de manifiesto que corresponde a las comunidades autónomas su gestión, en cambio, los presupuestos para 2007 otorgan de nuevo al Estado la gestión de la mayor parte de estos recursos, con el

agravante de que en los últimos años la Administración General del Estado ha dejado de gastar varios centenares de millones de euros que debían destinarse a formación, y los ha destinado a reducir el déficit público o a aumentar el superávit. Necesitamos formación pero el Estado no gasta apropiadamente los recursos que tenemos.

Finalmente los Presupuestos para el 2007 tampoco incorporan mecanismos eficaces para agilizar y garantizar el cumplimiento de los compromisos que se aprueban, lo cual afecta especialmente a la inversión. Año tras año las inversiones se ejecutan con enormes retrasos sin que la normativa presupuestaria corrija estas prácticas. En este sentido, la liquidación de los presupuestos de 2005 y la previsión de los Presupuestos de 2006 apunta que en ambos casos van a alcanzarse superávit a los presupuestados inicialmente. Es evidente que las desviaciones que comportan déficit no previsto son negativas, pero la acumulación de superávit cuando tenemos una de las economías con menor crecimiento de la productividad de la Unión Europea y cuando tenemos las pensiones que tenemos, la mayoría por debajo de los índices de pobreza, y cuando tenemos los déficits en sanidad, vivienda o educación que nos señalan las diferentes estadísticas comunitarias, tampoco se ajustan a la política presupuestaria que el país requiere.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Catalán (*Convergència i Unió*) presenta enmienda de totalidad al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2007 solicitando su devolución al Gobierno.